



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/1 Mantenimiento centros transformacion**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2024 a las 14:23 horas.



Mantenimiento preventivo de los centros de transformación, centros de seccionamiento y grupos electrógenos situados en edificios públicos municipales

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 23.082,64 EUR.
- **Importe** 5.880 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 4.859,5 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 1 Año(s)
 - Observaciones: Desde la adjudicación del contrato
- **Tipo de Contrato** Servicios
- **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES413 León Según lo dispuesto en el PPT
- **Clasificación CPV**
 - 50532200 - Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores.
 - 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No
- **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** Mantenimiento preventivo de los centros de transformación, centros de seccionamiento y grupos electrógenos situados en edificios públicos municipales
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PP%2F2uGtvgl6HCIsjvJ3rhQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** http://www.villaquilambre.es/Servicios_1/Perfil_del_Contratante
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EKAeso7SdjCQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, s/n
- (24193) Villaquilambre España
- ES413

Contacto

- **Teléfono** 687881341
- **Correo Electrónico** contratacion@villaquilambre.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/06/2024 a las 15:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

Objeto del Contrato: Mantenimiento preventivo de los centros de transformación, centros de seccionamiento y grupos electrógenos situados en edificios públicos municipales

→ Descripción del procedimiento

Mantenimiento preventivo de los centros de transformación, centros de seccionamiento y grupos electrógenos situados en edificios públicos municipales

→ Valor estimado del contrato 23.082,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.880 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.859,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50532200 - Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores.

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Desde la adjudicación del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Según lo dispuesto en el PPT

→ Condiciones Según lo dispuesto en el PPT

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: Prorrogable anualmente por 3 años más.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario asume el compromiso de que al menos el 30 por 100 de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato gocen de estabilidad laboral, es decir, estén contratados con carácter indefinido. Esta obligación no será exigida en los casos en los que el porcentaje de contratación indefinida de la empresa sea superior al 80 por 100 del total de la plantilla

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Condiciones de Licitación

- Se utilizará pedido electrónico
- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas

Motivos de exclusión

- Insolvencia - Podrán tomar parte en este procedimiento contractual, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que cumplan los siguientes requisitos: Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el art. 85 del LCSP 2017. Tener, en el caso de personas jurídicas, un objeto social, fines y ámbito de actividad que a tenor de los estatutos o reglas fundacionales englobe las prestaciones objeto del contrato en cuestión. Para licitar, los empresarios deberán acreditar estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia económica y financiera y profesional o técnica que se determinen por el órgano de contratación, debiendo estar vinculados a su objeto y ser proporcionales al mismo. Además, las empresas adjudicatarias deberán ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato y disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Los licitadores deberán de acreditar la solvencia técnica por todos los medios señalados en los apartados siguientes: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones. Requisitos mínimos de solvencia: Para acreditar su solvencia deberá contar con (sin perjuicio de otro que sea reglamentario o derivado de la Evaluación de Riesgos de la empresa): Medidos de resistencia a tierra (telurómetro). Pértiga con cabeza detectora hasta 45kV. Equipo de tierras portátiles. Alfombrilla aislante o banqueta aislante. Cadena de señalización blanca-roja para delimitar zona de trabajo. Candados de bloqueo para celdas. EPI's básicos para trabajos eléctricos con riesgo de contacto: casco con pantalla inactiva Braga ignífuga Guantes dieléctricos clase 3 Ropa de trabajo ignífuga. Botas aislantes con puntera de plástico. Forma de acreditación: Memoria técnica, donde definan con precisión y detalle el cumplimiento específico de los requisitos especificados en el PPT, adaptados a las instalaciones municipales y Plan de Mantenimiento Preventivo de los grupos electrógenos y de sus equipos y elementos componentes. Así mismo, la empresa deberá de estar debidamente inscrita como empresa mantenedora, y su personal deberá tener la formación adecuada para llevar a cabo sus tareas. Por dicho motivo, deberá aportar: Copia del documento de declaración responsable de la actividad con sello de registro del órgano competente objeto de la presente adjudicación. Copia del contrato de seguro de responsabilidad civil para las actividades objeto de la presente adjudicación, y último recibo abonado del mismo. Para el mantenimiento de Centros de Transformación, la empresa mantenedora deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-RAT 21 INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS PARA INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. Para los Grupos electrógenos, la empresa mantenedora deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-03 INSTALADORES AUTORIZADOS EN BAJA TENSIÓN del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Los licitadores deberán de acreditar la solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios señalados en los apartados siguientes: Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito del servicio objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación del original o copia auténtica de la declaración del resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido presentada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (modelo 390), en el que se deduzca un volumen de negocio anual del licitador por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe de 150.000 €.

Preparación de oferta

→ **Sobre Unico**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **Precio**

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ **Expresión de evaluación** : Según PCAP

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre**

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No